

MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCIÓN: EMPRESAS Y NEGOCIOS
PÁGINA: 25
FECHA: 09/ABRIL/2019

Comunicación
Financiera 

FIBRA+PLUS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FPLUS 16"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 Bis I y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en atención a lo establecido en la Cláusula 8.3 del fideicomiso de inversión en bienes raíces identificado con el número F/1110 (el "Fideicomiso"), por medio de la presente se convoca a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra "FPLUS 16" (los "Tenedores" y los "CBFIs" respectivamente), emitidos por Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, actuando como Fiduciario del Fideicomiso, a la ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA a celebrarse a las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 24 de abril de 2019, en el domicilio ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca 76, Piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, en términos del artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador en el que se describan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.
- III. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Comité de Prácticas respectivamente, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comité Técnico del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.
- V. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico, previa calificación, en su caso, de la independencia de los Miembros Independientes con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.
- VIII. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico, con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.
- IX. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.
- X. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Cordillera de los Andes, número 285, Piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Lili Zárato Ramírez y/o Nabor Mejía Robles (zarate@cibanco.com y/o nmejia@cibanco.com teléfonos 5063-3914 y/o 5063-3944), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria. Contra entrega de los constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constará el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Anual Ordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Ferrocarril de Cuernavaca número 76, piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2019.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario



FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2019 ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DALUSCK 16"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis I y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en la 19.3.1 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo F/2839, de fecha 4 de octubre de 2016 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara a los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "DALUSCK 16" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Datus Capital Fund II GP, L.P., actúa como fideicomitente; Capital DCA, S.C., actúa como administrador (el "Administrador") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se emite la presente fe de erratas a la convocatoria a la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores publicada el 5 de abril de 2019, a ser celebrada el próximo 29 de abril de 2019, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes No. 285, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a fin de incluir el punto III) en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación y revocación de miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso por parte de los Tenedores y/o de la Asamblea de Tenedores, así como calificación de la independencia de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso y, según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro documento de la Emisión y Colocación, para modificar los plazos establecidos en la Cláusula Séptima, Sección 7.7.1 del Contrato de Fideicomiso, requeridos para la realización de una Llamada de Capital y Emisión Subsecuente, incluyendo, el plazo establecido en la definición de Fecha Ex-Derecho.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso y, según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro documento de la Emisión y Colocación, para modificar la cláusula Décima Novena denominada "Representante Común".
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar a la Bolea Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. la cancelación del listado de los Certificados Bursátiles, y solicitar a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., el listado de los Certificados Bursátiles.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo todos los actos jurídicos y materiales necesarios para la consecución de las resoluciones que se adopten conforme a los puntos anteriores del presente Orden del Día, incluyendo, sin limitar, y en su caso, modificaciones al Contrato de Fideicomiso, Acta de Emisión y Título, obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y entidades involucradas, incluyendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., y la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán entregar las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado de tenedores que a tal efecto expida la Casa de Bolsa o Institución Financiera correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra "DALUSCK 16" de los cuales dichos Tenedores sean titulares, en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 285, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Lili Zárato Ramírez, y/o Nabor Mejía Robles (zarate@cibanco.com y/o nmejia@cibanco.com teléfonos (5063-3914 y/o 5063-3944), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, con al menos un Día Hábil antes a la fecha de celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constará el nombre del Tenedor y el número de Certificados Bursátiles que representan, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General de Tenedores que se convoca.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, se encontrarán a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, con diez días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas. Los Tenedores podrán hacerse representar por medio de apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada por el poderdante ante dos testigos, conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2019



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Representante Común de los Tenedores en el Fideicomiso Irrevocable F/2839

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario